

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Adolfo Soler Guerrero, técnico del Área de Organización, en relación con el expediente de contratación para el servicio de ARREGLOS Y REPARACIONES PARA VEHÍCULOS, CICLOMOTORES Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE MÓVIL MUNICIPAL Y PARQUE MÓVIL POLICÍA LOCAL Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA para los años 2020-2024, informa:

Primero.- Que el presente expediente se tramita dada la insuficiencia de medios técnicos y/o humanos con que cuenta ésta Administración para poder realizar las prestaciones objeto del presente contrato.

Segundo.- Que son patentes las necesidades que se atenderán con el presente expediente de contratación para el servicio de arreglos y reparaciones para vehículos, ciclomotores y motocicletas del Parque Móvil Municipal y Parque Móvil Policía Local y Seguridad Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Marbella para el periodo 2020 a 2024.

Por todo ello, justificando la insuficiencia de medios con que cuenta ésta Administración para prestar el servicio objeto del presente contrato, se propone la contratación mencionada.

Marbella, a la fecha de la firma electrónica

Fdo: Adolfo Soler Guerrero



FIRMANTE

ADOLFO SOLER GUERRERO (ASESOR DE RECURSOS HUMANOS)

CÓDIGO CSV

e3e1f44686bcfa8a21361c4d69454522186ab6b6

NIF/CIF

****394**

FECHA Y HORA

20/05/2020 08:03:33 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e3e1f44686bcfa8a21361c4d69454522186ab6b6

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013714_2020_0000000000000000000000002857095

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 19/05/2020 15:10:04

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Informe

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e3e1f44686bcfa8a21361c4d69454522186ab6b6

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf